

Recaudación de Rentas de Saltillo
Domicilio: Pdte. Cárdenas 278 esq. con Rayón
Zona Centro, Saltillo, Coah., ZP 25000
Nº de oficio: DI/3086/2008
Fecha: 18 de noviembre de 2008

C. CRISTINA GUADALUPE GARCIA VALDES
ZARAGOZA NORTE Nº 1051 INTERIOR 13
ZONA CENTRO
SALTILLO, COAH.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Los suscritos JOSE BALDEMAR PERALES JAIME; JORGE MAYAGOITIA MARTINEZ; ANTONIO RAMIREZ REYES Y JOSE DE JESUS SAUCEDO PADILLA, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas de Saltillo, en cumplimiento de la notificación del acto administrativo contenido en el oficio DI/3086/2008, de fecha 18 de noviembre de 2008, emitido por el Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila y con fundamento en el artículo 134 fracción I y 136 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 15 de enero, 24 de marzo, 16 de julio y 11 de agosto de 2009 respectivamente en distintos horarios hábiles en el domicilio indicado por la Contribuyente C. CRISTINA GUADALUPE GARCIA VALDES cito en calle Zaragoza norte Nº 1051 interior 13 de esta Ciudad, hacemos constar que el inmueble ubicado en el domicilio buscado esta ocupado por la familia Garcia Souza quienes informaron haberle comprado el inmueble a la Contribuyente que se esta localizando y que desconocen en donde radica actualmente, razón por la cual manifestamos que la Contribuyente CRISTINA GUADALUPE GARCIA VALDES no fue posible su localización, habiéndose agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, en el entendido de que conocemos las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.


Saltillo, Coah. a las 9.00 horas del 12 de mayo de 2010, firmándola de conformidad.


NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JOSE BALDEMAR PERALES JAIME

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JORGE MAYAGOITIA MARTINEZ

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ANTONIO RAMIREZ REYES

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JOSE DE JESUS SAUCEDO PADILLA

EL RECAUDADOR DE RENTAS

C. LIC. ALEJANDRO TREVIÑO AGUIRRE